

Cuenca, 30 de marzo del 2018

Señores

Socios de la Compañía AJSALL Cia.Ltda

Ciudad.-

REF: INFORME GERENCIAL AÑO 2017

De mis consideraciones:

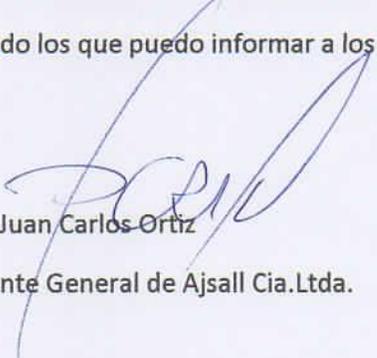
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos que rigen las actividades de la compañía, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la misma, me permito poner a disposición el informe de las gestiones Administrativas y Financieras correspondientes al ejercicio económico 2017

En este año y como se puede apreciar en los Estados Financieros puestos a su disposición la actividad de la compañía durante el año fiscal 2017 se ha realizado en forma irregular, lo cual se refleja en los resultados obtenidos; debido a cuestiones ajenas a la empresa la obra no tuvo el avance programado por lo que no se pudo concluir con la misma en el tiempo esperado lo que provocó una lenta facturación de las respectivas planillas.

En lo que respecta a las leyes y normas tributarias y como agente de percepción y de retención de los impuestos fiscales, mi representada ha cumplido con realizar las declaraciones de impuestos mensuales y pagos correspondientes a los mismos, de conformidad con las disposiciones que constan en la ley de Régimen Tributario interno y su reglamento.

En conclusión, las cifras que aparecen en los Estados Financieros puestos a su disposición reflejan los movimientos y situación financiera real de la compañía al 31 de diciembre del 2017, por cuanto se encuentra debidamente soportados.

Es todo lo que puedo informar a los señores socios



Eco. Juan Carlos Ortiz

Gerente General de Ajsall Cia.Ltda.